

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4880.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre. 28 rs.

DOMINGO 28 DE OCTUBRE DE 1866.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

LA EXPOSICION DE PARIS.

Orígenes modestos, y aun mezquinos las mas veces, suelen ser causa esencial de grandes hechos, de colosales empresas y de gigantescas concepciones. El de los portentosos alardes públicos a que son invitados todos los pueblos del globo, para medir la fuerza de su genio, de su inteligencia y de su perseverancia, es debido a una mira individual é interesada. A ella y solo a ella se deben los universales concursos de la industria.

Algunos han pretendido hallar su comienzo en la creacion de los juegos Olímpicos, establecidos para medir la fuerza muscular y la inteligencia estratégica del hombre á fin de aguilatar su esfuerzo y valorar su destreza, cosa de gran valia en aquellos tiempos remotos; otros en los juegos florales, donde se media el ingenio, el pensamiento y la inspiracion; otros en los morales y estimuladores premios al trabajo creado por la industriosa Inglaterra; otros en la vanidad de los cultivadores flamencos, que reunian sus productos en las iglesias para compararlos; y otros en los esfuerzos de la sociedad agrícola de Bélgica que, secularizando la idea, contruyó un palacio a propósito para la primera exposicion. Nosotros hallamos el origen en otra parte.

Los judios alemanes que son los primeros judios del mundo, y cuyos Xaxas y Rabbis conservan las tradiciones de su ley, son los verdaderos autores de las exposiciones, tales como fueron antes, tales como se conocen hoy en el hélice impulsor que las empuja. No fué el engrandecimiento de humanidad, ni el tributo al talento, ni el premio al trabajo, ni la elevacion del bienestar del hombre, ni el conocimiento de sus conquistas, ni la erccion de pedestales á esas tres virtuosísimas hermanas que se llaman la ciencia, la pobreza y la modestia. Nada de eso: sus miras eran menos elevadas; eran miras especulativas, utilitarias, mercantiles, en fin: pero no de ese comercio abierto, franco y esplicito, sino del comercio menudito, pequeño, oscuro y andrajoso. Comercio de judios, que lame lentamente el capital ajeno hasta desgastarlo y consumirlo.

El afán por las flores que para el uso del culto divino introdujo en Flandes una nobilísima princesa española, cuando Carlos V se apercebía para combatir la escuela iconoclastica, fué causa de que por todas partes se propagase la floricultura y que se consagrara á las iglesias su perfume. Co-

mo las flores que allí exhalaban su esencia, mezclándola con la del incienso, eran de un valor inestimable, valor que ha dado á Bélgica el merecido renombre de Flora de la Europa, los judios comprendieron que aquellas flores, sus semillas y sus tubérculos podian ser objeto de comercio y de utilidad material. Mas como el sitio en que se las congregaba era en las iglesias cristianas donde les estaba vedado entrar, valiéndose de esa sutileza ingénita, y peculiar de los individuos de la grey hebraica, influyeron para que la Sociedad de agricultura celebrase un certamen que les abriese medios de especulacion. La sociedad en cuyas miras estaba ya la construccion en un solo punto de los productos florícolas, para dar estension á la idea y absoluta publicidad á los hechos, no puso obstáculo á un pensamiento que aunque interesado llenaba las aspiraciones de todos. La flor era entonces para el culto mas necesaria que su hija la cera.

Grande y asombrosa fué la actividad desplegada; fecundo y poderoso el genio que la impulsó: conveniente y oportuna la direccion del certamen; pujantes y productivas las corrientes de estímulo, de emulacion, de competencia y concurso que se cruzaron. El éxito fué brillante y el fruto glorioso que maduró en esas experiencias la multiplicacion de las relaciones internacionales, el perfeccionamiento y afinacion que se sacó fueron tan grandes y levantados, como levantadas y grandes fueron las ventajas que surgieron de la generalizacion y conocimiento de los productos. De ahí vino la inteligencia de lo propio y de lo extraño, surgieron los enlaces provechosos de la hibridacion, y las fuerzas reflexivas dieron fruto maduro, sabroso y aromático. La familia científica se unia, y el cambio, fin esencial del trabajo, erguia triunfante su coronada cabeza bajo el dorado pórtico del templo del trabajo. La abandonada raza incubó el germen para sí, y el Dios de todos, generoso y espléndido como espléndida y generosa es la Creacion, no quiso que el fruto fuese privilegio de una raza egoista. El fruto lo saborea hoy la humanidad entera.

Este pequeño ensayo de la idea, explotada con tacto y con prudencia, dio margen á que el metaizado isrealismo, que mascullo tributa á Mercurio que á Jehovah, insiguiera en su propósito de conocer á fondo los productos de todas las industrias. En la imposibilidad de conocer lo útil sin el examen ocular y siendo dispensiosa para el individuo la consecucion de la idea, su mezquindad discurrió que otra entidad lo hiciera; y concertando el interés individual con el colectivo consiguieron que los gobiernos se intere-

sasen en procurar los concursos por medio de su influencia y poderío. Sus exhortaciones hábiles y manejos astutos dieron resultado y la esposicion de Maguncia dió principio á la exhibicion, creando el bazar mas importante de su época; bazar que aquellos supieron explotar para su provecho.

(Se concluirá)

Seccion oficial.

La Gaceta del 25 contiene los siguientes reales decretos:

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Habrá en la universidad central una facultad de ciencias, en la cual se dé la enseñanza completa hasta el grado de doctor, inclusiva. Constituyen esta facultad, con arreglo al artículo 136 de la ley de instruccion pública de 9 de setiembre de 1857, la escuela de ciencias exactas, física y química, el Museo de Historia natural y el Observatorio astronómico.

Art. 2.º La facultad de ciencias constará de dos secciones, á saber: de ciencias físico-matemáticas y químicas, y de ciencias naturales: los estudios hasta el bachillerato serán comunes para las dos secciones.

Art. 3.º Para aspirar al grado de bachiller en la facultad de ciencias, los alumnos deberán ganar y probar en dos cursos, posteriores al bachillerato en artes, las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO.—Algebra, geometría y trigonometría. Leccion diaria. Ampliacion de la física. Leccion alterna. Química general. Leccion alterna.—Geografía física. Leccion alterna.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica. Leccion diaria.—Mineralogía y botánica. Leccion alterna.—Zoología. Leccion alterna.

El periodo de bachillerato á la licenciatura comprende dos cursos para cada seccion en la forma siguiente:

Seccion de ciencias físico-matemáticas.

PRIMER AÑO.—(Tercero de facultad).—Cálculo diferencial é integral. Leccion diaria.—Geometría descriptiva. Leccion diaria.—Aplicacion de la química. Leccion alterna.

SEGUNDO AÑO.—(Cuarto de la facultad).—Mecánica racional. Leccion diaria.—Geodesia. Leccion alterna.—Prácticas de química. Leccion alterna.

Probados estos dos cursos, el bachiller en ciencias podrá recibir el grado de licenciado en ciencias, seccion de ciencias físico-matemáticas.

Seccion de ciencias naturales.

PRIMER AÑO.—(Tercero de la facultad).—Ampliacion de la mineralogía. Leccion diaria.—Organografía y fisiología vegetal. Leccion alterna.—Anatomía comparada. Leccion alterna.

SEGUNDO AÑO.—(Cuarto de la facultad).—Fitografía y geografía botánica. Leccion alterna. Zoografía de vertebrados. Leccion

alterna.—Ejercicios prácticos. Leccion alterna.

Probados estos dos años, los bachilleres en la facultad de ciencias podrán recibir el grado de licenciado en la seccion de ciencias naturales.

Art. 4.º Los alumnos de la facultad de ciencias deberán dar pruebas en el grado de bachiller de conocimiento de dibujo lineal hasta copiar dos órdenes de arquitectura: asimismo en el periodo de la licenciatura deberán estudiar privadamente lengua inglesa ó alemana.

Art. 5.º El curso del doctorado, para la seccion de ciencias físico-matemáticas, comprenderá las asignaturas siguientes: Astronomía física y de observacion. Leccion alterna.

Análisis química. Leccion alterna. Para la seccion de ciencias naturales las asignaturas serán:

Geología y paleontología. Leccion alterna.

Historia de las ciencias naturales. Leccion alterna.

A esta cátedra deberán asistir tambien los alumnos del doctorado de la otra seccion.

Los que fueren licenciados en ambas secciones podrán estudiar en un curso el el doctorado de las dos, y recibirán el título de doctor en la facultad de ciencias.

Art. 6.º La facultad de ciencias dará en adelante los estudios teóricos que son de su instituto á otras facultades y carreras, en cumplimiento de lo que previenen el art. 76 de la ley de instruccion pública y la ley de 5 de Junio de 1859.

Art. 7.º Los aspirantes al título de ingenieros de caminos, canales y puertos, de ingenieros de minas ó industriales, cursarán tres años en la facultad de ciencias, y dos los aspirantes á ingenieros de montes, sin perjuicio de los estudios prácticos y de aplicacion propios de cada carrera, que se harán en las respectivas escuelas especiales á tenor de lo que dispongan los reglamentos.

Art. 8.º Queda prohibida la simultaneidad de la facultad de ciencias con toda otra, y de sus secciones entre sí.

Art. 9.º Por el presente curso continuarán los estudios de ciencias en las universidades donde se hallan.

Art. 10. De las disposiciones contenidas en este decreto dará mi gobierno cuenta á las Cortes en la próxima legislatura.

Dado en Palacio á veinticuatro de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

Conformándose con lo propuesto por mi ministro de Fomento, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Para ingresar en la carrera de ingenieros de caminos, canales y puertos, de minas, de montes ó industriales se necesitan las condiciones siguientes:

Diez y seis años de edad; consentimiento del padre, curador ó encargado; certificacion de buena conducta, y sufrir un examen de las materias siguientes:

Escritura correcta al dictado, gramática castellana; historia sagrada, general

y de España, geografía, aritmética, álgebra y geometría; nociones de física y química y de historia natural; traduccion de lengua francesa. Los que fueren bachilleres en artes no serán examinados de gramática ni de historia sagrada, general y de España.

Art. 2.º Los exámenes á que se refiere el artículo anterior se harán en la escuela en que el alumno desea ingresar por tres profesores de la misma: una vez aprobado el alumno, quedará inscrito en ella en un registro especial.

Art. 3.º El alumno aprobado en los términos que quedan establecidos, para seguir la carrera de ingenieros de caminos deberá estudiar en tres años en la facultad de ciencias las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO.—Algebra, geometría, trigonometría.—Ampliacion de la física.—Química general.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica.—Ampliacion de la mineralogía.—Geografía y paleontología.

TERCER AÑO.—Cálculo diferencial é integral.—Mecánica racional.—Geometría descriptiva.

Art. 4.º Para la carrera de ingenieros de minas, los estudios de la facultad de ciencias, tambien en tres años, serán:

PRIMER AÑO.—Algebra, geometría y Trigonometría.—Química general.—Mineralogía y botánica.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica.—Mecánica racional.—Ampliacion de la mineralogía.—Zoología.

TERCER AÑO.—Cálculo diferencial é integral.—Geometría descriptiva.—Geografía y paleontología.

Art. 5.º Los aspirantes á ingenieros de montes estudiarán en dos años:

PRIMER AÑO.—Algebra, geometría y trigonometría.—Ampliacion de la física.—Química general.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica.—Organografía y fisiología vegetal.—Fitografía y geografía botánica.—Geología.

Art. 6.º Los que hayan de seguir la carrera de ingenieros industriales deberán ganar en tres años las asignaturas siguientes:

PRIMER AÑO.—Algebra, geometría y trigonometría.—Ampliacion de la física. Química general.

SEGUNDO AÑO.—Geometría analítica.—Mineralogía y botánica.—Zoología.

TERCER AÑO.—Cálculo diferencial é integral.—Geometría descriptiva.—Análisis química.

Art. 7.º Verificados en la facultad de ciencias los estudios de que queda hecho mérito, los alumnos de cada carrera ingresarán en su escuela respectiva, mediante nuevo examen general de las materias estudiadas ante un tribunal misto de catedráticos de la facultad y profesores de la escuela.

Art. 8.º Para la carrera de ingenieros de caminos, de minas, montes ó industriales se estudiarán tres años en la escuela: el orden de estudios especiales se determinará en los respectivos programas de las mismas.

Art. 9.º Los que fueren bachilleres en artes podrán aprovechar los estudios de la facultad de ciencias para recibir en ella el grado de bachiller, y aun el de

(160)

Por el contrario, Clemencia se sonrojó ante las frases galantes del que la felicitaba por el éxito de su hermosura y de su elegancia, que la habían hecho reina de la fiesta.

Deseos tuvo la traviesa niña de decirle que él por lo ménos no había querido aumentar su corte; pero leyó en el rostro de su madre tan marcada contrariedad, que se contuvo.

Por fin Jorge hizo un profundo saludo á la madre y á la hija, y se retiró, no de los últimos.

Una hora despues, cuando ambas estaban en su habitacion, pudieron cambiar algunas reflexiones respecto á la fiesta, á los convidados y muy particularmente á Mr. Jorge Hervey.

En realidad todo el interés, sin que quisieran confesárselo ni aun á sí mismas, estaba para ellas concentrado en aquel personaje.

Se habían fijado en él tanto mas cuando él trataba de pasar desapercibido.

Clemencia, con la sinceridad de su

(161)

carácter, manifestó la buena impresion que le habia dejado combatiendo la resistencia de su madre que se empeñaba en compararle á Mr. de Martel.

—¡Oh! no mamá, no, exclamó la niña con dulce acento, le he observado durante la última parte del baile, y aunque no se acercaba á nosotras, en sus miradas nos daba la preferencia; despues al marcharse se ha vuelto desde el dintel de la puerta y ha fijado en ti una mirada tan melancólica....

—Trataria de averiguar el motivo de mi frialdad, para quejarse despues á tu padre!

—No lo creo, no era aquella mirada la de un hombre perverso: era la de un ser que sufre.

Mad. de Nizy cerró los ojos y ahogó un suspiro.

Al cabo de algunos minutos, durante los cuales evocó sus recuerdos, todas sus sensaciones de aquella noche, llevó la mano á su frente, se estremeció y dijo lentamente:

—Es verdad, ese jóven nos ha mira-

(164)

dero lago de barro y broza, en el que se atascaban carros, coches y transeúntes.

En los cuatro ángulos de las aceras para aumentar el desorden que allí reinaba, veíanse estacionados cargadores, vendedores ambulantes, y esa infinidad de industriales al por menor, que solo se conoce en Paris.

Uno de ellos, pilluelo de rostro audaz y expresion picareca, obligaba con sus descompuestos chillidos á volver la cara á los transeúntes, ofreciéndoles lumbre sacada instantáneamente de una caja con pajuelas ordinarias y un pequeño receptáculo de plomo; en el que habia una cantidad fosfórica; se introducía en él la pajuela que sacaba fósforo en su extremo azufrado, encendiéndole por medio del frote contra un cuerpo duro.

Era el origen de los fósforos, cuya verdadera aparicion no debia tener lugar hasta diez años mas tarde.

Nuestro jóven industrial habia nacido para ser comerciante; recomendaba al pregonarlas sus cerillas con tal pompa, explicaba su propiedad en términos

(157)

—El vuestro, caballero.

—Entonces en pequeño; no me siento afortunado esta noche; ¿cuánto luisas?

Jorge por toda respuesta colocó cinco monedas de oro sobre el tapete.

Ganó en tres juegos.

—¿Queréis doblar? preguntó Enrique.

Jorge avanzó en silencio su primera puesta, y las cinco piezas que acababa de ganar.

Mientras se daban las cartas, cambiaban algunas frases, pero siempre era el caballero quien principiaba, como por ejemplo:

—Vuestros compatriotas tienen una reputacion que vos me pareceis justificar. Se dice que son muy jugadores.

—Los hay en efecto.

—Se habla de partidas enormes, cuya pérdida ocasiona á veces grandes catástrofes.

—Es exacto, pero en Alemania, en las residencias de baños, ¿cuántos catástrofes mas frecuentes aun.

—¡Ojalá dijo el caballero viendo á su compañero apuntarse el Rey, lo que la

licenciado y doctor si completaren la asignaturas.

Art. 10. De las disposiciones contenidas en este decreto mi gobierno dará cuenta á las Cortes en la próxima legislatura.

Dado en Palacio á 24 de Octubre de 1866.

Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

Alcaldía Corregimiento de Córdoba.

Consiguiente á lo dispuesto por el señor Gobernador de esta provincia en su circular número 2039 inserta en el Boletín oficial de el miércoles 24 del corriente, se expone al público en el día de mañana en estas Casas Consistoriales la lista de elegibles para cargos municipales en el próximo bienio de 1866 á 1867.

En su virtud las personas á quienes la ley concede el derecho de hacer reclamaciones sobre ella por omisión ó inclusion indebida, ó para rectificar cualquier circunstancia, pueden presentar en esta Alcaldía hasta igual hora del día siguiente los documentos en que las funden, para la resolución correspondiente, en la inteligencia de que trascurrido aquel plazo no serán admitidas.

Córdoba 27 de octubre de 1866.—El Conde de Zamora.

Conforme á lo prevenido en el artículo 39 de la ley de 8 de enero de 1845, en los días 1.º, 2.º y 3.º del próximo mes de noviembre deben verificarse las elecciones municipales para el próximo bienio; y resuelto por la superioridad que la renovación del Ayuntamiento sea en totalidad, se ha efectuado en la mañana de ayer, en los términos que marca el artículo 31 del reglamento de 16 de setiembre del mismo año, el sorteo que ha de señalar el número de concejales en cada distrito, dando el resultado siguiente:

Primer distrito: que comprende las parroquias del Sagrario y San Nicolás de la Ajerquia, siete concejales, constituyéndose el colegio en el salon bajo de las Escuelas Pías.

2.º Que lo componen las del Salvador, San Andres, Magdalena y Santa Maria de Trassiera, ocho concejales, constituyéndose el colegio en el salon bajo de sesiones de la Diputación provincial.

3.º Al que corresponden las de San Pedro, Santiago, San Lorenzo y Espíritu Santo, ocho concejales, constituyéndose el colegio en la Escuela de Veterinaria, calle de la Encarnación Agustina.

4.º Al que se señalan las de San Juan, San Nicolás de la Villa, San Miguel y Santa Marina, siete concejales, constituyéndose el colegio en el salon bajo de las Casas Consistoriales.

Las operaciones darán principio á las 9 de la mañana y terminarán á las dos de la tarde de espresados días, observándose para ello las prevenciones que establece la ley.

Córdoba 27 de octubre de 1866.—El Conde de Zamora.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Los diarios de Valencia se ocupan de las grandes inundaciones que ha habido en la antigua Corona de Aragon. Las Provincias dice lo siguiente:

«En los últimos días de la semana anterior, la lluvia ha sido espantosa en toda la costa de Levante, abrazando 180 kilómetros de un camino fuerte y hábilmente construido; pero que no puede dar paso á

los trenes cuando en el país que cruza sobrevienen terribles inundaciones, como en esta ocasion. En estensiones de muchos kilómetros, el agua que descendía, formando grandes rios de las alturas inmediatas, cubria la vía, cortando el terraplen, por la violencia de la corriente, en varios puntos.

El ponton de Surrac, que tiene cinco metros y medio de luz, ha sido destruido; los puentes de Agua-Oliva y de Carbol han sufrido algunas averías. Dicease aunque no se tienen noticias ciertas por estar interceptados los telégrafos del gobierno y de la empresa del ferro-carril, que en el trayecto de Amposta á Tarragona han sufrido tambien grave daño los puentes de Cambrils y Santa Creus.

El Ebro, que ha experimentado una extraordinaria crecida, ha inundado parte de Tortosa. Los barrancos que afluyen á él están invadables.

Las copiosas lluvias que dan origen en otoño á estos desastres, despues de estos sumamente secos, deben llamar la atencion del público y del gobierno. Dos años han trascurrido desde la inundacion del Júcar y sus afluyentes, y ya tenemos fenómenos parecidos en las costas de Levante.

Segun nuestras noticias, el gobierno ha dispuesto que se presten todos los auxilios necesarios en los puntos donde hayan ocurrido siniestros á causa de los temporales que dominan en estas costas.»

Hace dos dias estamos completamente incomunicados con la mayor parte de Cataluña, no habiendo recibido ni cartas ni periódicos de las provincias de Barcelona y Lérida. Los diarios de Tarragona que nos llegan por la vía de Valencia, esplican esto por los grandes temporales que ha habido en toda Cataluña, y que han interceptado el ferro-carril que une á Cataluña con Valencia, entre Lérida y Zaragoza. Ha habido destrozos de consideracion en varios puntos de estas líneas, y las aguas se han llevado algun puente. El otoño de 1866 dejará memorias en muchos puntos de Europa. En España ha hecho grandes destrozos en las líneas de Cataluña y Andalucía; en Francia las inundaciones han sido terribles y las comunicaciones entre el Imperio y la Italia por los Alpes están hoy interceptadas.

El señor D. Alejandro Oliván ha sido nombrado vocal de la junta de informacion sobre los asuntos de Ultramar.

Si nuestras noticias son exactas, los buques blindados adquiridos por España en Europa y América, serian el «Shenandoah», terror que fué de la marina federal, y el «Sunderberg». Este último mide 380 pies de largo, 72 de ancho, ocupa el volumen de 7.000 toneladas de agua, y su coraza pesa 1.000 toneladas. Está construido con arreglo á un modelo enteramente nuevo. Su forma es algo parecida á la del famoso confederado «Merrimac». La batería estará armada de 15 ó 16 grandes piezas, y forma sobre el puente una especie de casamata de paredes inclinadas, sobre las que rebotarán los proyectiles enemigos.

Una y otra embarcacion son de una velocidad extraordinaria.

El director de instruccion pública señor Catalina se halla enfermo. Esta circunstancia ha impedido, segun parece, que sigan publicándose sin interrupcion los decretos relativos á las facultades de medicina, Farmacia, ciencias y algun otro

que falta para que quele completo el nuevo plan de enseñanza.

El director general de Obras públicas ha dado las órdenes oportunas á fin de que se subaste el puente sobre el rio Andarax, que debe unir los trozos cuarto y quinto de la carretera de primer orden de las Correderas á Almería, que pondrá en comunicacion á esta capital con la de la monarquía.

El capitán general de las provincias Vascongadas y Navarra, señor Garrigó, ha regresado ya á Vitoria desde Pamplona.

ESTRANJERAS.

El «Moniteur» trae la noticia de la conclusion de la paz entre Prusia y Sajonia.

Austria no ha escogido aun el ministro plenipotenciario que ha de representarla en Italia, y en el interin acaba de designar á Mr. de Bruck para desempeñar las funciones de encargado de Negocios cerca del gobierno italiano. No debe confundirse á este diplomático con el de M. de Bruck, que era ministro de Hacienda en Viena en 1859, y que es sabido se suicidó en 1860 á consecuencia de la guerra de Italia.

La «Gaceta de Viena» confirmando la noticia de haberse dado el retiro al general Benedeck, nos participa haber sido puestos en igual situacion otros dos generales que tenían mando en el ejército del Norte: Koenigstein y Krismanie.

El rey Victor Manuel recibirá en Turin á la diputacion veneciana que ha de llevarle el resultado de la votacion del plebiscito.

Los empleados superiores de la casa real que tenían orden de estar en Pádua para el 22 han sido citados en Turin para el 24. La diputacion será presidida por el baron Techio, uno de los hombres mas importantes del Piemonte.

El «Sécolo» de Milán anuncia que el principe Humberto emprenderá en diciembre próximo un viaje por Alemania, cuyas principales córtes visitará, particularmente la de Viena.

La autoridad administrativa ha sido entregada en Venecia á los comisarios reales, habiéndose procedido á una organizacion provisional. Para las elecciones políticas, el Véneto ha sido repartido en 50 colegios electorales, que varían, segun la poblacion, entre 62,000 y 45,000 habitantes.

Anúnciase que el general Cialdini volverá á tomar el mando del distrito militar de Bolonia.

Dicease que el general la Marmora dejará su destino de jefe de la division de Florencia, para encargarse del mando de Venecia, para la cual habia sido nombrado el general Cialdini, que no ha aceptado.

Siguen llevándose á cabo con regularidad en Italia las operaciones del empréstito. Algunas provincias y municipalidades han escedido de la cuota colectiva. En solo Florencia, el número de suscriptores voluntarios se ha elevado á 6.852.

Dice el Monitor del Sur que despues

de haber utilizado los ingleses en beneficio de su agricultura todos los campos de batalla del mundo, nos han traído de la India una idea singular, la de someter los cadáveres al mismo procedimiento que el carbon de piedra para obtener gas. Se asegura que un cadáver produce, por término medio, 25 metros cúbicos de gas excelente para el alumbrado. Hé aquí, añade dicho periódico, un medio excelente de igualar el género humano, todos los hombres pasarán por la misma caldera y se confundirán en un gasómetro común; el mas egoísta, solo con tomarse el trabajo de morir, vendrá á hacerse un bienhechor de la humanidad, y el mas estúpido se convertirá en uno de los luces del siglo.

No solo no se ha despejado sino que se ha oscurecido el horizonte financiero, dice una correspondencia financiera de París, fecha 16. Lo que en la semana anterior era incertidumbre es hoy completo desaliento, y de aquí que todos los valores que constituyen la adjunta cotizacion aparezcan en baja.

No obstante, añade, bajo el doble punto de vista financiero y político, el balance de la semana es mas bien favorable que desfavorable á los negocios.

Gaceta.

Espectáculo culto.—Todos los dias ofrecen los vendedores de los mercados alguna funcion digna de un villorrio, ya peleando los unos con los otros ó ya, y esto es peor, insultando á los que tienen la desgracia de dirigirse á ellos. Cuando compra un criado ó despensera el trato se lleva á cabo con el mayor miramiento y compostura, porque verdaderamente se habla de potencia á potencia; pero si una persona de mas elevada clase, y especialmente si es una señora, tiene la debilidad de dirigirse al mercado y el gusto, la necesidad ó el capricho de querer comprar algo, ya tiene V. al vendedor dispuesto á dar lo que se llama un trueno, y de seguro ocurre una escena como la que ayer tuvo lugar entre un caballero que, sin mas falta que no haber gustado del género, fué horriblemente insultado por una harpía encargada de vender, y que estará probablemente á estas horas sirviendo de escarmento en la casa grande, pues los municipales dieron parte del hecho. Es á toda costa indispensable castigar estos desmanes, que dan muy mala idea de la sensatez y cultura de un pueblo.

Aguaduchos.—Algunos de los puestos que llevan este nombre y que solamente tienen la ventaja de proporcionar algun bien al transeunte y mejorar en algunos sitios el aspecto público, se encuentran tan deteriorados y feos que hacen mas daño que provecho. Bueno será que un modelo regularice estos edificios levantados en la vía pública.

El vigia.—Se han regalado á los peones los melones de la plaza.—¡Qué bueno fuera siguiesen—su suerte las calabazas!

¿Y la funcion?—Parece que se va á hacer otro ensayo de las losas de Antequera, para lo que se embalsarán algunas varas desde la esquina de la calle de Fernando Colon en la de la Librería: convendría se estendiera mas.

Edictos.—Llamamos la atencion hácia los que en su lugar publicamos, en que se hacen saber por la Alcaldía corregimiento varias resoluciones acerca de las próximas elecciones municipales.

Firme.—Ayer se han resistido

tres vendedores de la plaza de la Constitucion á tener sus balanzas colgadas al aire libre, lo que está oportunamente mandado hace algun tiempo. Como la disposicion nos pareció muy buena, tambien nos parecerá muy del caso que se haga obedecer con todo rigor.

—Duda.—¿La fresca brisa que corre,—las nubes que nos rocían,—dejarán ir esta tarde—á la Victoria á las niñas?

—¿Mademoiselles?—La cuestion de monedas falsas va estando á la órden del dia. Ayer han sido detenidos dos extranjeros que ya en varias ocasiones se han presentado en el mercado pagando sus primeras compras con monedas de oro de cien reales del año de 1860; y por si son espendedores de las tales monedas que ya se les ha visto dar cuatro veces, han sido conducidos á la carcel á disposicion del señor Juez del distrito.

—Un desgraciado.—Anteayer fué conducido al Hospital de agudos en una camilla un trabajador enfermo que se encontró por un guardia municipal casi cadáver tendido en la calle. Este desdichado se supone que quiso hacer algun esfuerzo y que se vió acometido del accidente que tal vez le costará la vida.

—Espectáculo.—La funcion que esta tarde, si el tiempo lo permite, darán en la Plaza de toros los señores Diaz y Lázaro, ofrece la particularidad de que el precio de entrada es á voluntad de cada uno de los concurrentes. Esta circunstancia hará sin duda que haya mucha afluencia de espectadores. En su lugar insertamos el anuncio de la funcion.

—Colgadas.—Con muchos trabajos se va desterrando de la plaza la antigua y perversa costumbre de tender ropa en los balcones convirtiéndolo en exposiciones de trapos viejos. Sin ir mas lejos, ayer lucia una casa con este lindísimo adorno, y aun cuando es verdad que no pasó el lance sin correctivo, tambien es cierto que no deja de ser triste el espectáculo.

—No nutre.—Una vendedora de leche bautizó ayer su género, lo cual fué causa de un parte y un castigo.

—Recreo de la infancia.—La sociedad que lleva este nombre parece que que ha nombrado nueva junta directiva.

—Lo veremos.—Parece que hay el proyecto de establecer un café en una de las casas que se están levantando en la calle del Gran Capitan, y que al efecto se van á activar las obras.

—Academia.—Conforme á lo que anteayer dijimos, hé aquí el anuncio que ayer hemos recibido y que publicamos en esta seccion con sumo gusto.

«Don Juan Maria Moreno y Anguita, Regente de segunda clase en la asignatura de latin y castellano, catedrático numerario en la de clásicos, y actualmente de perfeccion de latin y principios de literatura en el Instituto de esta capital, ha establecido con estricta sujecion á las actuales disposiciones sobre enseñanza privada una cátedra de humanidades para cuantos jóvenes gusten hacer en ella los estudios del primer periodo de la segunda enseñanza, la cual comprende las asignaturas de latin y castellano, retórica y poética, doctrina cristiana y nociones de historia sagrada. Para la admision de los alumnos en la cátedra referida es indispensable que acrediten estos haber hecho su inscripcion en la Secretaría del Instituto. Los honorarios del profesor serán los de costumbre en esta capital y se pagarán por meses adelantados.»

—A la vista.—Hasta el 15 de no-

hacia ganar por tercera vez la partida, si esta noche hubiera de haber catástrofe, sería ciertamente para vos, ¿queréis que volvamos á doblar?

—Como os plazca.

Esta vez el caballero ganó sin que su adversario se apuntase un tanto.

Desde entonces el juego cambió por completo, y Enrique de Martel ganó todas las partidas.

Jorge perdía cinco mil francos; su fisonomía no se alteró, ni su sangre fría imperturbable.

Sacó su quinto billete, le entregó á Mr. de Martel y se levantó.

—¿No queréis una revancha? preguntó este.

—Gracias, la tomaré uno de estos dias en el club, repuso con acento significativo Jorge.

—Donde os plazca: voy allí todos los dias y espero tener el gusto de estrechar más nuestra amistad, como lo desea nuestro amigo el marqués.

—Nos veremos, nos veremos, dijo el flamenco inglés, y sin duda no advirtió

Es el punto mas central, y por consecuencia mas concurrido de la gran ciudad.

La afluencia de transeuntes y de carruajes que se aglomeran en aquella enrejada, marchando en cuatro direcciones distintas, es causa de accidentes diarios y desgracias innumerables.

Hasta tal punto, que en aquel sitio hay una taberna que entre gentes de cierta condicion se conoce por taberna de los aplastados, en atencion á que gracias á la situacion que ocupa, es raro el dia que no entran allí á recibir el primer auxilio á algun atropellado por los coches.

En 1826 la circulacion era sin duda menos numerosa, pero tambien las calles eran mas irregulares; el boulevard mes desigual en aquel sitio donde la pendiente se ha logrado hacer casi insensible; la policia menos numerosa, y por lo tanto los accidentes estaban en la misma proporcion.

Un dia, hácia fin de febrero, dia en estremo lluvioso, velase allí un verda-

do de un modo extraño... parecia que su pupila negra queria leer en el fondo de nuestros corazones... ¿Por qué es amigo del marqués? ¿por qué se ha ligado esta misma noche con Mr. de Martel? Tu dicha me preocupa, hija mia; si un dia llegas á ser madre, me comprenderás... ¡yo hace tiempo que di un adiós á mi dicha, pero á la tuya!...

Y concluyó su pensamiento estrechando á su hija en sus brazos y dejando correr sus lágrimas.

Diez minutos despues, apagando Clementina su luz murmuraba:

—¡Mamá, no dices bien! Aquella mirada no es de un perverso.

Un médico que paga á su clientela.

Cualquiera parisiense ó provinciano, siempre que este haya residido en la capital, conoce el cruce formado por la calle Montmartre y el boulevard de este nombre.

que Enrique de Martel le tendia su mano, porque sin estrecharla se inclinó y pasó al salon.

La fiesta tocaba á su fin, cuando monsieur Hervey penetró en el salon de baile.

—¿Y bien? preguntó el marqués de Nizy á su inseparable amigo, que corrió á reunirsele.

—Ese yankee es un cuáquero, dijo desdondosamente Enrique.

Jorge permaneció aun algun tiempo en aquella concurrencia desconocida para él, haciendo una larga estacion cerca de una consola distante del sitio en que se encontraba la dueña de la casa, pero desde donde podia observar á esta sin ser por ella percibido.

Cuando la concurrencia fué disminuyendo, él se encontró como por casualidad mas cerca de las dos damas, y dirigió á la marquesa un cumplido respetuoso á lo brillante de la fiesta, que fué respondido por una de esas frases ya hechas, capaces de desanimar al hombre de mejor tacto social.

vimiento se hallan espuestas al público las cuentas municipales de Almedinilla.

—Uno de tantos.—El juzgado de la izquierda de esta capital y empuja a Rodrigo Torralvo, vecino de Nueva Carteya, contra el que sigue causa por hurto de caballerías.

Fenómeno.—Uno de nuestros apreciables suscritores de Aguilar nos ha remitido la siguiente descripción del singular fenómeno observado al abrir el vientre de una puerca que se había matado para el consumo público.

«Al abrirla, dice, se le encontraron cinco lechoncillos completamente viables según el buen desarrollo que presentaban; pero desde luego llamó la atención uno de ellos por presentar monstruosidades nada comunes; consistían estas principalmente, en la configuración de su cráneo y cara; abultada y prominente la frente, tenía exactamente la forma de un elefante adulto, y si á esto se añade una oreja colocada á raíz del cuello, al nivel ó mas baja que el ojo, guarnecida de un cartilago ancho, cuadrilongo, situado detras de la abertura del órgano del oído y de la misma figura que las del paquidermo que hemos nombrado, un ojo pequeño en demasía, y que la mandíbula superior se prolongaba por un apéndice carnoso de un centímetro de longitud, quedando la inferior mas de esa medida mas corta, y que además de esto en vez de estar terminadas las manos de la manera natural á su especie se encontraban adornadas de un rodete cartilaginoso, circular y continuo, forzoso será convenir en que con justicia fué desde luego comparado con un elefante pequeño, pues hasta en la estructura exterior mas parecía eso que un cerdo. Tenia tambien un rabo en la frente á mas del natural en su sitio acostado. Este fenómeno ha sido examinado por muchísimas personas, y con especialidad por todos los facultativos de esta villa, que no han podido menos de admirar un capricho tan raro de la naturaleza.

—Es domingo.—Esto parece que es una repetición de la fecha del periódico al empezar la gaceta. Sin embargo, como es el agradable lazo entre la semana que concluye y la semana que empieza, necesitamos hoy presentarnos ante nuestras bellísimas lectoras vestidos de limpio, como suele decirse. El domingo indudablemente es el día en que todas las se-

ciones del periódico se metamorfosean, se pulen, se preparan, en fin, á la indispensable y solemne revista de los suscritores. Ya se sabe que la gaceta es la sección mas coqueta del periódico. A eso por esta causa la prefieren las mujeres á las demás secciones. La gaceta cambia de parecer todos los días. Una mujer nunca tiene su pensamiento fijo. Ser voluble. Hé aquí el credo político de la gaceta. El domingo es siempre un gran acontecimiento en la vida de los gaceteros. El gacetero, en los días festivos, es una especie de intérprete oculto entre las cosas bellas de la capital, y esa otra cosa desconocida que se llama público. Todos los espectáculos que contribuyen al entretenimiento del público, casi no se comprenden ya sin el eco del gacetero. El enemigo terrible del gacetero es el domingo. Las mujeres elegantes le preguntan ese día por algo de modas; las bellas por algunas flores; los desocupados por algunas historias divertidas y cuentecillos de amor; todos se consideran con derecho á exigirle algo.

—Continencia.—El virey de Egipto, que marcha en Oriente á la cabeza del progreso, acaba de adoptar una medida que resonará como los ecos de Lanterna. Esta medida, que alabaré el bello saxo en general, y el mundo de las odalisas en particular, es la abolición de la poligamia. El viejo partido turco baja su turbante y prorrumpe en frenéticos gritos: «Hélos ahí obligados á contentarse con una sola esposa.» ¡Esto es duro cuando no se tiene la costumbre!... Haber tenido cien mujeres en el serrallo y verse obligado á no tener mas que una sola... como un simple propietario... es cosa de desesperarse.

—Festejos.—En el Ferrol ha habido tres días de grandes iluminaciones y fiestas para solemnizar la llegada de la Blanca.

—Encomienda.—M. Busson es un magistrado viejo de cuerpo, pero joven de alma. Siempre está de buen humor. Hace poco que ha sido nombrado comandante de la Legión de Honor. Un amigo le encuentra, le detiene, y esclama:—M. Busson, reciba usted mi enhorabuena.—¿Por qué?—Por la encomienda.—¡Ah! ya... afortunadamente soy un hombre virtuoso; de lo contrario me hubiera perjudicado mucho para con las mujeres ese favor del Soberano.—¿Por qué razón?—

Por una muy sencilla: no es posible ser aun tiempo comandante y don Juan.

—Eche usted «¡un!»—He leído en el folletín de un periódico el título de un capítulo de una novela cuyo nombre ignoramos y que dice así: El criminal honrado. Pues señor, no lo entiendo.

—Telégrafos.—El primer semestre del año actual de la estadística de telégrafos de España, arroja los siguientes datos: Los despachos privados expedidos para el interior del reino han sido 289,420, que han producido 161,000 escudos. Los privados expedidos para el extranjero han sido 29,552, y su producto para España ha ascendido á 35,950 escudos y 60 milésimas. Los recibidos del extranjero fueron 31,991, y sus productos para España el de 38,430,551. El movimiento general de escala ha sido de 273,264, de los cuales 12,765 fueron internacionales de tránsito por España, que produjeron para la misma 23,885 escudos y 920 milésimas. El número de despachos oficiales para el interior del reino ha sido de 52,338, y su valoración la de 79,493 escudos y 400 milésimas; los despachos de servicio internacional han ascendido á 2,114. Como se vé por los datos anteriores, España ha obtenido una recaudación efectiva de 261,846 escudos y 531 milésimas en concepto de correspondencia privada y de 79,483 escudos y 400 milésimas por valoración del servicio oficial, cuyo total del oficial y privado es de 341,329 escudos y 931 milésimas.

—Fusil.—«La Patrie» dá algunos pormenores sobre el nuevo fusil francés ensayado en el campamento de Chalons y que ha sido definitivamente adoptado. Es algo menos largo que el que se usa actualmente en el ejército francés. No pesa mas que tres kilogramos y llevará un sable-bayoneta mas ancho que el antiguo. Su cañon, cuyo calibre es de once milímetros, tiene cuatro estrias en forma de hélice. Ha dado una celeridad de cincuenta tiros por cuatro minutos. En las filas su celeridad media es de diez tiros por minuto. Si los soldados disparan con cuidado, pueden hacer siete ú ocho disparos por minuto. Estos resultados son superiores á los del fusil prusiano, al que aventaja el arma francesa en todos conceptos. La adopción del modelo definitivo del nuevo fusil ha permitido que pueda procederse inmediatamente á la construcción de la herramienta especial que necesita su fabricación.

—Muger feliz.—Un periódico publica el siguiente curioso hecho. Una mujer armenia de la aldea de Courdbelend, cerca de Nicomedia, se casó á la edad de 30 años; tuvo siete hijos, que le han dado 62 nietos: 21 de estos están casados y hasta hoy han tenido 12 hijos, uno de los cuales se casó el año último y á su vez ha tenido un hijo; de manera que la buena mujer, que cuenta hoy mas de cien años, ha conocido al nieto de su nieto. Y, cosa digna de notarse, toda esta posteridad, con una legión de yernos y nueras, habita bajo un mismo techo.

El SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badia.

Don Antonio Carbonell y Llacer, recaudador general de contribuciones Directas de esta provincia.

Hago saber á los vecinos de esta capital, contribuyentes por la Territorial é Industrial, que estando determinado por las reales instrucciones vigentes que el día 5 del próximo mes de Noviembre se considera vencido el segundo semestre de ambas contribuciones, se verificará la cobranza á domicilio precisamente en los días del 1 al 5. Pero no cohibiéndose por dicha real instruccion que los contribuyentes puedan verificar sus pagos con antelación, y para comodidad de los que tengan que ausentarse, ó quieran evitar la aglomeración de contribuyentes en los citados días, puesto de acuerdo con el señor Administrador de hacienda pública, he determinado tener abierta la recaudación de la capital desde el día 15 del corriente mes.

El día 6 es ya apremiable todo contribuyente que no haya verificado su pago; pero atendiendo á la importancia y necesidades de esta capital se prorroga el plazo de cobranza sin apremio hasta el día 10, con el objeto de que los contribuyentes que no hayan hecho el pago en los días marcados puedan verificarlo en esta oficina, ó bien avisar su descubierto y domicilio para que vayan los cobradores, que solo una vez tendrán el deber de hacerlo.

Cerrada definitivamente la recaudación el día 10, empezarán los apremios el 11. Así mismo y para mayor comodidad de los vecinos de esta capital, contribuyentes en los pueblos de esta provincia, he dispuesto que desde el 15 al 20 del corriente se les admita el pago de sus cuotas, presentando los recibos de talon del anterior semestre, ó cédulas de aviso, y retirando recibos provisionales cangeables por los de talon del segundo semestre en los días

del 25 al 30 del mismo. Pasados dichos días no podrá esta oficina admitir ningun pago de esta naturaleza.

Estas oficinas están abiertas desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde, calle de Pompeyos núm. 2.

Córdoba 10 de octubre de 1866.—Antonio Carbonell.

Boletín religioso.

—Hoy.—S. Simon y S. Judas Tadeo, apóstoles.

—Mañana.—S. Narciso y compañeros mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la iglesia de San Francisco.—Mañana en la ermita de San Juan de Letran.

—Hoy se celebrará en la iglesia de San Rafael una solemne función á las diez: predicará el Sr. D. Rafael Aguilar.

—Hoy y mañana quinto y sexto día de novena de San Rafael en su iglesia, á las oraciones, sin sermón.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.—Mañana Nra. Sra. del Amparo, en su ermita.

Espectáculos.

PLAZA DE TOROS DE CORDOBA.

Gran función ecuestre y gimnástica para hoy domingo 28 del corriente (si el tiempo lo permite).

PROGRA MA.—1.º La competencia de los volteadores, sobre un caballo.—2.º Gran trabajo á caballo, por la jóven Amalia.—3.º Los recreos del Serrallo, por el señor Lozano.—4.º El paisano desconocido, escena jocosa á caballo por el señor Diaz.—5.º La fiesta de los chinos.—6.º Jocooso intermedio por los Clowns.—7.º Los dedicados bailos sobre la cuerda elástica, distinguiéndose la señorita Guillermina.—8.º Gran trabajo grotesco, de espaldas, á caballo, por el jóven Argelino.—9.º Dará fin la función con la escena mímica y á caballo, titulada: Roñolet, con la jaquita moesa.

Entrada á la voluntad de los concurrentes.—Sillas al rededor del circo, 2 rs.—Las puertas se abrirán á las dos y la función dará principio á las cuatro.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del 24. Consolidado 34,60. Diferido 30,75. Deuda amortizable de primera clase 00,00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 17,00. Acciones del Banco de España 117,00.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 26 de Octubre á igual hora del 27.

Trigo 0º fanegas de 00 á 00 rs. Cebada 00 fanegas de 00 á 00. Aceite en los molinos, de 46 á 49. Id. en la ciudad, de 59 á 60. Jabon blando á 19 cuartos libra. Carne de vaca á 34 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 51 á 57. Cebada de 00 á 32. Fuera de la Alhóndiga. Trigo de 44 á 52. Cebada de 26 á 28. Habas de 00 á 32. Aceite de 45 á 48 1/2.

GRANADA.

Trigo de 38 á 51. Cebada de 26 á 30. Habas de 36 á 38.

MALAGA.

Trigo de 43 á 56. Cebada de 26 á 31. Habas de 34 á 44. Aceite de 47 á 50.

JEREZ.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 28. Habas de 43 á 46.

JAEN.

Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 34.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 3 y 5 minutos de la tarde.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 4 y 20 minutos de la mañana.

De Sevilla, segunda expedición, á las 12 y 44 minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las 4 y 7 minutos de la mañana.

De los pueblos de la sierra á las 3 de la mañana.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á las 5 de la mañana.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 3 y 35 minutos de la tarde.

Para Sevilla, segunda expedición, á las 7 y 15 minutos de la mañana.

Para Málaga y su carrera á las 3 y 25 minutos de la tarde.

Para los pueblos de la sierra á las 4 y 30 minutos de la tarde.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá un solo tren, que saldrá de Córdoba á las 5 de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 5 minutos de la noche. Saldrá de Madrid á las 9 y 55 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 3 y 5 minutos de la tarde.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Andujar.

Habrá además del anterior un tren que corre solamente entre estas dos poblaciones. Sale de Andujar á las 7 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 10 y 53 minutos de la misma. Sale de Córdoba á las 4 y 30 minutos de la tarde, y llega á Andujar á las 8 y 5 minutos de la noche.

Precios: Primera clase, 34 rs. 50 cént. —Segunda clase, 26 rs. 75 cént. —Tercera clase, 16 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrá dos trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 7 y 15 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 11 y 48 minutos de la misma. De Sevilla sale á las 8 de la mañana y llega á Córdoba á las 12 y 41 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 35 minutos de la tarde, y llega á Sevilla á las 7 y 44 minutos de la noche. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 12 de la noche y llega á Córdoba á las 4 y 20 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y viceversa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Segunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 de la mañana, legando á Málaga á las 4 y 22 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 9 de la ma-

ñana, y llega á Córdoba á las 7 y 31 minutos de la noche.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 11 y 4 minutos de la noche. De Málaga sale á las 8 y 25 minutos de la noche, y llega á Córdoba á las 4 y 7 minutos de la mañana. Este segundo tren, tanto el que sale de Córdoba como el que viene de Málaga, conduce el correo.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa.

Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay tres trenes: saldrán de Bobadilla á las 1 y 10 minutos de la tarde, á las 7 y 24 minutos de la noche, y á las 11 y 6 minutos de la misma. Llegarán á Antequera respectivamente á las 4 y 43 minutos de la tarde; á las 7 y 53 minutos de la noche, y á las 11 y 43 minutos de la misma.

De Antequera saldrán á las 7 y 5 minutos de la mañana; á las 12 y 10 minutos de la tarde, y á las 7 y 50 minutos de la noche; llegando respectivamente á Bobadilla á las 7 y 38 minutos de la mañana; á las 12 y 43 minutos de la tarde, y á las 8 y 23 minutos de la noche.

Diligencia.

Nueva Andaluza.

Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega a Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa; Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior á 3 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía, y en Lucena por D. Damaso Rojo, calle del Peso.

Otros carruages.

Empresa de trasportes

en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamocíl, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días.

Los efectos que se bayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Serpes, núm. 54, fonda de Europa.

En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Mensagerias de D. Onofre y D. Benito Ferrer.

Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinacion con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en el Parador del Sol, donde se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde; se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo.

Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. San Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. S. Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el toque de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada de Sta. Marta. Bujalance. Francisco Desela y Luis Valera.

Añora. Juan Espejo. Villa del Rio. Pedro Moyano y Francisco Rael.

Hinojosa. Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo.

Pozoblanco. Joaquín y Martín Redondo y Antonio Laureano.

Posada de la Madera.

Castuera. Juan Matamoros. Pedroches y Almaden. Ildefonso Ruiz y José Lopez.

Torre Milano. Iginio Morales. Priego. Cecilio Arenas.

Luque y Granada. Mateo Morin. Montoro. Francisco Luque.

Posada de las Yervas.

Priego. Antonio Aguilera. Baena. Isidro Colodrero.

Doña Mencía. Cristóbal de Navas. Carlota. Francisco de la Cruz.

Posada del Potro.

Rambal. Andrés Panadero. Ecija. Salvador Dieguez.

Montalvan. Agustín Robles. Casa de la Fuente.

Cabra. Gabriel Reyes (á) Floro.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

Para Cuba y Puerto-Rico. Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs.

Para las Islas Filipinas. Un sello de 2 r. por cada media onza ó fracción de ellas.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs.

Para ambas Américas. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos.

Para Inglaterra. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un o de 4 rs.

A los consumidores. El antiguo y acreditado almacén de papel de D. Juan Ferrer, establecido en la calle del Ayuntamiento número 10, se ha trasladado provisionalmente a la calle de S. Pablo número 44.

Fábrica de pólvora de Nuestra Señora de la Esperanza. Las producciones de la misma se despachan únicamente en esta Capital calle Arco Real número 4, despacho de tabacos. La de mina al precio de 3 y 1/2 reales libra, y las demás clases también con mucho arreglo y conforme su calidad.

Instrucción primaria. Desde el 2 de Noviembre próximo queda abierto al público un establecimiento de instrucción primaria, bajo la dirección de D. Miguel Lopez, profesor de este ramo, en la calle de Valdes Leal (antes Abrazamos) número 2. Se admiten niños a pupilo, medio pupilo y simplemente a las horas de clase, de la edad de 5 años en adelante, a precios convencionales.

Pérdida. Del cortijo de la Torre de Villaverde, término de Montoro, se extravió el 7 del actual un buey castaño, albardado, cornicorto y algo picon de uno, sin hierro, horeja hendida y mosca a tras. Si alguna persona sabe su paradero lo avisará en Córdoba calle S. Pablo número 21 y 23, y en Montoro a Lorenzo Ruiz, por quien recibirán una gratificación.

Arrendamiento. En el término de Adanuz y pago de los Llanos ó mesa del Aguila, se arrienda una hacienda de olivar, nombrada Los Llanos bajos ó Molino de S. Rafael: la persona que le convenga puede verse con su dueño, que vive en Córdoba calle del Baño número 6.

Remonta de Córdoba, 4.º Establecimiento. El día 14 del actual a las once de su mañana se venden en pública subasta tres catalanes de desecho de la espresada Remonta, en el cuartel de la Trinidad. Lo que se hace saber al público por medio de este anuncio. Córdoba 22 de Octubre 1866. El Coronel, Santiago Gurra.

Venta de Palomas. Se venden de varias clases, entre ellas colitejas superiores, rafeños puros y correos belgas que son mejores que los zuritos, pues vuelan a 700 leguas en 6 horas, por lo cual pueden buscar la comida a mayor distancia que aquellos. Badajillas número 8.

Arrendamiento. Se arrienda una casa para labor en la calle del Baño de la Catedral número 2.

Venta. Se vende la suerte de tierra número 9, compuesta de veinte y seis fanegas de cuerda, sita en el cortijo de Roman, término de Pedro Abad: la persona a quien acomode puede pasar a ver a D. Rafael Sisternes, calle del Conde Gonzomar número 4, en Córdoba.

Venta. Se hace de la casa número 3 calle del Zarco, con nueve habitaciones, patio, corral y demás dependencias. La persona que desee tratar de su ajuste, en la redacción de este periódico darán razón de quien es su dueño.

Opúsculos de D. Juan Bravo Murillo: cinco tomos en 420 rs. Se venden en el despacho de este periódico.

Petróleo superior. A precios muy equitativos se vende por mayor y menor en el despacho de este periódico.

Obras de Paul de Kock. En francés y en español. Además de la completa colección que se encuentra en el despacho del Diario de Córdoba se han recibido últimamente las siguientes: Una mujer con tres caras.—Un racimo de grosella.—Taquinot el probado y otras muchas.

Venta. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro número 2 duplicado, recientemente obrada, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, portería alta y baja, dos cuartos con quince plazas, guarnidos, pajar y dos grandes graseros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso a grandes salones y demás habitaciones, toda acristada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Monte de Piedad del Sr. Arcediano Medina. El lunes día 5 del próximo mes de Noviembre, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde, habrá subasta pública para la venta de las ropas y otros efectos, que circunstancialmente manifiesta la lista fijada en la puerta de entrada a las oficinas de este piadoso establecimiento.

Verdadero vino de Valdepeñas. Se espande en esta ciudad por el mismo cosechero en la calle de S. Fernando número 409, casa de D. Francisco Ordóñez. El citado vino es de excelente calidad y bien puede asegurarse que ha de llenar los deseos de los consumidores. Su precio es a 34 reales la arroba.

Pérdida. En la Inspección de vigilancia del distrito de la derecha de esta Capital, hay depositado un pañuelo de seda que fué encontrado en la calle del Cristo, que se le entregará a su dueño dando las señas.

Venta. Se hace de un piano vertical de siete octavas menos cuarta, que se halla de manifiesto y podrá tratarse de su ajuste en la casa número 24 calle Ambrosio de Morales de esta Ciudad.

JARABE DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS. De J.-P. LAROZE, Químico, Farmacéutico de la Escuela superior de París. Este Jarabe, al regularizar las funciones del estómago é intestinos, destruye esas indisposiciones proteiformes, y hace abortar las enfermedades de que son signos precursores. Médicos y enfermos han reconocido que restablece la digestión, haciendo desaparecer las pesadeces de estómago; que calma las jaquecas, pamos, y calambres, que son el resultado de digestiones penosas. Su gusto agradable, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como el específico infalible de las enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, cólicos de estómago y entrañas, palpitaciones, males de corazón, vómitos nerviosos. Su acción sobre las funciones asimiladoras es tal, que los médicos más ilustres lo han adoptado por escipiente real de los dos primeros agentes terapéuticos: el Ioduro de potasio y el Proto-Ioduro de hierro, habiendo observado que bajo su influjo, el primero pierde su acción irritante, y el segundo su efecto astringente.

JARABE DEPURATIVO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON IODURO DE POTASIO. El Ioduro de potasio, administrado en solución ó bajo forma sólida, causa al enfermo una gran repugnancia, ó determina accidentes que lo obligan a renunciar á este eficaz remedio. Unido al Jarabe de cortezas de naranjas, no causa ni gastritis, ni desórdenes de estómago é intestinos, y gracias á este salvo-conducto, las curas deprimidas pueden seguirse sin interrupción, en las afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, y en las secundarias ó terciarias, incluidas las reumáticas, de que es su más seguro específico. La dosis está definida de tal manera que el médico la varía como quiere. El frasco: 4 fr. 50. Los Jarabes de J.-P. LAROZE están siempre en frascos especiales (jamás en medias botellas ni frascos redondos). Expediciones: en casa J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis. Depósito general: farmacia Laroze, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26, y en casa de todos los farmacéuticos antiguos de Francia y del Estrangero. Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

JARABE FERRUGINOSO DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS CON PROTO-IODURO DE HIERRO. La asociación de la sal férrea con el Jarabe de cortezas de naranjas es tanto más racional cuanto que este Jarabe, empleado solo para estimular el apetito, activar la secreción del jugo gástrico, y por consiguiente regularizar las funciones abdominales, neutraliza los tristes efectos de los ferruginosos y de los ioduros (pesada de cabeza, constipación, dolores epigástricos), al paso que facilita su absorción. Disuelto en el Jarabe, se toma y soporta fácilmente, por hallarse en el estado puro más asimilable; y así puede seguirse la cura de los colores pálidos, pérdidas blancas, anemia, afecciones escrofulosas y raquitismo. El frasco: 4 fr. 50.

PILDORAS DE BLANCARD CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París. — Autorizadas por el Consejo médico de San-Petersburgo, ESPERIMENTADAS EN LOS HOSPITALES DE FRANCIA, BELGICA, IRLANDA, TURQUIA, ETC. Menciones honorables en las Exposiciones universales de Nueva-York, 1853, y de París 1855.

Merced á una nueva manipulación, estas pildoras, no solo son inalterables, sino que no tienen mal gusto, son muy pequeñas, y no fatigan los órganos digestivos. Participando de las propiedades del yodo y del hierro, convienen principalmente en las afecciones cloróticas, escrofulosas, tuberculosas, cancerosas, la leucorrea, amenorrea, etc. Por último, ofrecen al facultativo un medicamento de los más energicos para modificar las constituciones hipofásicas, enérgicas ó debilitadas. Dosis: de 2 á 4 pildoras por día. Sin embargo antes de comenzar un régimen curativo, es conveniente consultar á un médico, pues mejor que otra persona, puede apropiarse la dosis de pildoras á las condiciones variables que presentan la enfermedad ó el enfermo. N. B. Como prueba de la pureza y autenticidad del producto, estíjase el SELLO DE LA PLATA REACTIVA y la FIRMA del autor, en la parte baja del rotulo verde. Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones. Depósito general en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, n.º 46, París.

Para la venta al por mayor en Cádiz, calle de S. Francisco número 13, A. Tacconet, depositario general. — Venta al por menor en Córdoba, Sra. viuda de Avilés y Cano. — Sevilla; Francisco G. Otero, Sra. viuda de Troyano.

DENTISTA MECÁNICO. DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA, PROFESOR DE VISITA MECÁNICO. ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitación, calle de San Fernando, (antes de S. Fern.) número 20. Frece, entre es en nuestros días la aparición de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes también los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposición de un solo diente hasta una caja de dentadura completa. En los diez años que lleva de ejercer tan difícil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos químicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasiona ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofreciendo obstáculos ni los razonones, ni enalesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicación y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfección en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavía, á simular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciación, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticación, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestión es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este profesor en la colocación de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, lo ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otros de conocida verdad manifiestan por experiencia propia. Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el día; y ocupándose en la redacción de una Memoria en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece también hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa Memoria.

ALMANAQUE DEL ZARAGOZANO PARA 1867. Contiene el Santoral arreglado al Obispado de Córdoba y los pronósticos en todas las lunas, y para todos los meses en el Juicio del año. Se vende en el despacho de este periódico por mayor y menor.

LIBROS DE TEXTO para Institutos, Seminarios y Escuelas de Agricultura, Normal, Bellas artes y Veterinaria. Se hallan de venta en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Pildoras vegetales de Gauvin, Farmacéutico químico de la Escuela superior de París. Arc. de Triomphe n.º 10, París.

Estas pildoras son digestivas, tónicas y depurativas; por su eficacia y el fácil empleo que presentan, son en su especie el mejor purgante para combatir el constipado, destruir los humores y la acritud de la sangre, así como para recuperar la armonía en las funciones vitales. Entrando en su composición sustancias vegetales, tienen la propiedad de rehabilitar los intestinos y purgar sin fatigar el estómago ni debilitar ningún órgano. No exigen régimen ni bebida alguna especial, y por consiguiente constituyen el mas cómodo y eficaz de todos los purgantes conocidos; se recomiendan á menudo y con éxito en las enfermedades agudas y crónicas como gastritis, asmas, estarros, dolores, obstrucciones, empeines, jaqueca, sescrifulas, etc. etc. El mérito de estas pildoras puede reducirse á estas dos palabras: restablecimiento ó conservación de la salud.

Venta únicamente al por mayor dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco número 13, á D. A. Tacconet, depositario general. Castaño y alamo blanco, procedente de la hacienda de la Tegera, cortado en la manguante de Enero de 1864: la persona á quien le convenga todo ó parte de cualquiera de las dos clases, pueda pasar á verlo y tratar de su ajuste á la casa calle de la Pastora número 17-7.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico. Depósito de pianos. En la calle Comedias número 25 los hay de venta y también se alquilan. La Plegaria de una madre. Novela original de D. Juan de la Puente Vizcaino: se publica por entregas de 16 páginas á medio real cada una, y se admiten suscripciones en el despacho de este periódico.

Venta. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nuevamente obrada, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una estensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

TARJETAS DE VISITA. Se hacen litografiadas en la Imprenta del Diario de Córdoba á 12 y 14 rs. el ciento. Compendio de teología dogmática ó breve exposicion de las pruebas y de los dogmas de la Religión Católica, por D. Vicente Solano: tres tomos en 4.º mayor, 34 rs.: en el despacho de este periódico.

Beneficio al público. Realizacion de grandes cantidades de géneros sin elaborar. Se trabajarán para los Santos, Navidad, Año nuevo y Reyes, hasta el último día de Enero, harina de primera para perrunas y gachas á 9 1/2 reales celemin y á 10 cuartos libra. Perrunas, las de 24 cuartos docena, á 20. Polvorones como en Sevilla, á 22 cuartos docena: se hacen toda clase de dulces variados, el de huevo á 4 reales libra: se vende cidra en albar á 28 cuartos libra; carne de membrillo á 32 cuartos libra; arroz de primera á 42 cuartos libra; idem lideo á 42 cuartos, en la horchetería madrileña frente á S. Andrés, número 73. Alamos. En la alameda del Arenal hay señalados cien alamos blancos que su cortadura es el menguante de Agosto, y se admiten proposiciones por el todo ó parte en la calle San Pablo número 59.

Venta. La de dos carros de lanza, pintados y en muy buen estado; se darán bastante arreglados. Se encuentran en la plaza de las Nieves: para su ajuste con el conserje del Círculo de la Amistad ó con el Sr. D. Manuel Gutierrez Concha, Carrera del Puente, número 83. Escabeche de besugo, SUPERIOR CALIDAD. Lo hay en la calle de la Concepcion número 39, que acaba de llegar de las costas de Cantabria, del que tanta aceptación tiene en Madrid. Se espande á 7 rs. libra. Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento. Encuadernador. En el despacho de este periódico se necesita un oficial de encuadernador que tenga herramienta.

Venta. Se venden dos jacas pequeñas: una canastilla y una berlina de doble suspensión. En la calle de Ambrosio Morales número 7, darán razón. Arrendamiento. Se arrienda la casa principal número 104, calle de Isabel II, desde el día.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen, se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes.

En el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garci Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y solo, que linda con el rio Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del Cortijo de Garci Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de una fanega, seis celemines y dos cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Carteya. Otra haza al pago que nombran las Cañales, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Basso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena, y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernan Nuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto, se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo, con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del Cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 cinco celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 10 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el de Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrajal de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la Hacienda de la Carrata, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montilla, con terreno de D. Miguel Antunez, vecino de Fernan Nuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantación de José Maria Portero, vecino de Montilla, y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilár.

Las personas que deseen comprar las referidas fincas podrán pasar en Córdoba casa calle de los Alamos número 3, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como también en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Papel á precios de fabrica. Se realizan grandes existencias de papel y sobres en el despacho del Diario de Córdoba. Hay papeles del Reino y extrajeros de la mejor calidad, continuos y de tina, así como efectos de escritorio de todas clases.

Lotes por 15 rs. en elegantes cajas, conteniendo: Cien cartas de papel inglés, canto dorado. Cien sobres correspondientes. Doce plumas de acero. Una porta-plumas. Una caja de oleas. Un lapicero. Un frasco de tinta. Una pastilla de cola de boca. Una falsilla. Una barra de lacra. Una caja de polvos de colores. Una pastilla de goma para borrar. Una pastilla de jabon. Un par de gemelos.

A los fumadores. Papel Yoderado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable. Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Nueva Ecijana. Fernando Roman, cosario de Córdoba á Ecija, sin perjuicio de seguir sirviendo á sus muchos favorecedores y demás personas que le quieren honrar, establece un nuevo servicio con un buen coche, que saldrá de Córdoba para Ecija los Lunes y Jueves de cada semana, á las siete de su mañana, regresando los Martes y Sábados á las dos de la tarde; admitiendo pasajeros y encargos, á los precios siguientes: Berlina, á la Carlota, 18 rs. — A Ecija, 30. — Interior, á la Carlota, 12. — A Ecija, 20. — Por cada arroba de escoco da peso, 3.

Administraciones. En Córdoba, D. Felipe Puentes Roldan, calle del Reloj. — En la Carlota, D. Andrés Gonzalez Acevedo. — En Ecija, Don Manuel Corrales, posada del Sol. Nota. Los pasajeros se presentarán en Córdoba en la Carrera del Puente, número 34, para montar en sus asientos.

Bellota. Se vende el fruto de bellota y aceituna del lugar de Torredoria y S. José. En la secretaría de la Excmo. señora Duquesa viuda de Almodovar darán razón.

Arrendamiento. El de una casa en calle de Almonas. Dará razón su dueño, en el almacén de madera de Flandes, en la Victoria.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda la casa número 4 plazuela de la Trinidad, toda acristalada y pintada, con mucha amplitud y jardín. Para tratar, con su dueño, plazuela de S. Juan número 7.